

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

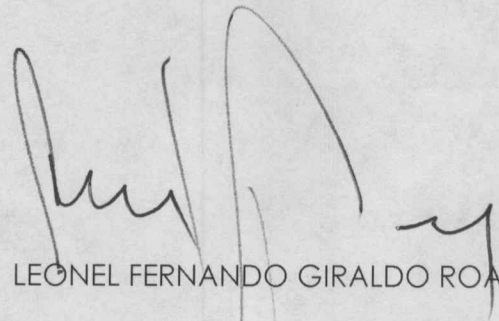
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Octubre Veintiocho (28) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 73001418900520210032500.
Demandante: EDIFICIO MULTIFAMILIAR BELEN RESERVADO – P.H.
Demandado: DIANA MARCELA GOMEZ VASQUEZ.

Conforme a lo peticionado en escrito del 06 de octubre de los corrientes, que antecede, reconózcase personería jurídica a la doctora LUCIA DEL PILAR ISAACS SILVA, como apoderada judicial de la parte demandante EDIFICIO MULTIFAMILIAR BELEN RESERVADO – PROPIEDAD HORIZONTAL., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 042 fijado en la secretaría del juzgado hoy 31-10-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ